

Señor Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-041692- -00005-0000

Fecha: 2013-07-29 14:57:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 3

1
3

Referencia: Solicitud de privilegio para patente de invención
Título: Estructura porosa con motivo controlado, repetido en el espacio, para la realización de implantes quirúrgicos
Solicitante: OBL SOCIÉTÉ ANONYME
Exp. No.: 2012-041.692
Asunto: Respuesta al requerimiento formulado mediante oficio No. 7702 notificado el 30 de abril de 2013.

Yo, JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la sociedad **OBL SOCIÉTÉ ANONYME**, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia.

1. En las reivindicaciones

Con el objeto de atender a la observación hecha por su Despacho con respecto a las reivindicaciones, presento un nuevo capítulo de reivindicaciones en donde se ha modificado la reivindicación 1 para eliminar el término “sustancialmente” y la expresión “...permitiendo dicha estructura porosa la realización de implantes quirúrgicos destinados a rellenar los defectos óseos...”. Sin embargo, aceptamos eliminar la anterior expresión en aras de agilizar el proceso ya que no se entiende la razón de eliminar esta expresión que básicamente contextualiza el objetivo principal de la invención. No vemos que dicha expresión contradiga de algún modo la Decisión 486 de 2000, más bien parece ser una simple opinión del Examinador sin sustento jurídico.

Pido por lo tanto, de manera respetuosa, a su Despacho continuar con el trámite y otorgar la patente a la presente solicitud.

ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83ª No. 23-90 de esta ciudad.

De la Señora Jefe,

Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, en las tres dimensiones, caracterizada porque dicho motivo (1) está constituido por tres alas (2) dispuestas en estrella, siendo cada ángulo (A) formado entre dos alas igual a 120° , siendo cada ala de forma general rectangular y estando vaciada (3) en su centro.

2. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según la reivindicación 1, caracterizada porque, en su extremo libre o punta (4), cada una de las tres alas (2) del motivo está biselada.

3. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según la reivindicación 2, caracterizada porque la anchura de la base (5) del bisel formado en el extremo libre (4) de cada una de las tres alas (2) del motivo es ligeramente superior al espesor de dicha ala.

4. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque se obtiene mediante el ensamblaje de capas constituidas cada una por una pluralidad de motivos que, vistos en planta, están en contacto unos con los otros por los flancos (6) de los biseles formados en sus puntas (4).

5. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según la reivindicación 4, caracterizada porque se obtiene mediante la superposición sucesiva de dichas capas.

6. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque se hace variar sus propiedades mecánicas y su porosidad modificando una de las dimensiones de las alas (2) y/o una de las dimensiones de los vaciados (3) previstos en el centro de dichas alas, y sin cambiar la forma global del motivo.

7. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según la reivindicación 6, caracterizada porque la dimensión variable es la altura y/o la anchura y/o el espesor de cada ala (2).

8. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según la reivindicación 6, caracterizada porque la dimensión variable es la altura y/o la anchura de cada vaciado (3).

9. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según

cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque la dimensión variable es la altura y/o la anchura y/o el espesor de cada ala (2) y/o la altura y/o la anchura de cada vaciado (3).

10. Estructura porosa con motivo (1) controlado, repetido en el espacio, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque está realizada en titanio.